

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 41320** *BBVA DOBLE GARANTÍA, FONDO DE INVERSIÓN (FONDO ABSORBENTE)
BBVA EUROPA MULTIPLE 6, FONDO DE INVERSIÓN
BBVA ESTRUCTURADO TELECOMUNICACIONES II BP,
FONDO DE INVERSIÓN
BBVA DOBLE GARANTÍA II, FONDO DE INVERSIÓN
BBVA EUROPA GARANTIZADO III, FONDO DE INVERSIÓN
(FONDOS ABSORBIDOS).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y Banco Depositario BBVA, S.A., como Entidad Depositaria, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.- Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A120081631-1